

Andalucía, Febrero 09 de 2010

Radicación Número: 09-134796

26 de Noviembre de 2009

Srs. Superintendencia de Industria y Comercio

Departamento de Nuevas Creaciones

Cordial saludo

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-134796- -00004-0000

Fecha: 2010-02-11 12:04:37 Dep. 2020 DIR.NUEVASC
Tra 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 3

En respuesta al Requerimiento de Información solicitado por ustedes mediante el Oficio 14301 numeral 2, yo **Jaidery Bejarano**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 6.114.066 de Andalucía, en calidad de Solicitante de Patente de Invención, adjunto un nuevo Título el cual se denomina "SOLIDIFICACIÓN EN FRÍO DE ELEMENTOS, PREVIAMENTE ACONDICIONADOS, PARA OBTENER METAL PURO", en remplazo del Título "PROCESO ESPECIAL E INNOVADOR DENOMINADO "SOLIDIFICANTE EN FRÍO", MEDIANTE EL CUAL SE OBTIENE EL METAL ROSJAI DE MUY ALTA PUREZA". Lo anterior está relacionado con la Invención que esta radicada bajo el número **134796** del 26 de Noviembre de 2009.

Quedando atento y agradecido por su atención.

Jaidery Bejarano

6.114.066 de Andalucía

Andalucía, Febrero 01 de 2010

Radicación Número: 09-134796

26 de Noviembre de 2009

Srs. Superintendencia de Industria y Comercio

Departamento de Nuevas Creaciones

Cordial saludo

En respuesta al Requerimiento de Información solicitado por ustedes mediante el Oficio 14301 numeral 1, yo **Rosalba Zúñiga Olaya**, identificada con Cédula de Ciudadanía número 66.801.585 de Andalucía, en calidad de inventora del "*Proceso Especial e Innovador denominado "Solidificante en Frío", mediante el cual se obtiene el Metal Rosjai de muy Alta Pureza*", del cual se solicitó la Patente de Invención y que esta radicada bajo el número 134796 del 26 de Noviembre de 2009, en mutuo acuerdo y a razón de mi propia voluntad, me permito ceder el derecho de Solicitud de la misma Patente de Invención a mi Señor Esposo **Jaidery Bejarano**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 6.114.066 de Andalucía, quien igualmente es inventor del "*Proceso Especial e Innovador*" que queremos patentar.

Quedando atentos y agradecidos por su atención.


Rosalba Zúñiga Olaya
C.C. 66.801.585 de Andalucía


Jaidery Bejarano
6.114.066 de Andalucía

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
DE ANDALUCIA (V)

Ante el Notario Unico de Andalucia, compareció

Rosalba Féniga Olaya

C.C. *66801.585* de *Andalucia*

Y DECLARO QUE LA FIRMA Y NÚMERO QUE
APARECEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO
SON SÚOS Y QUE EL CONTENIDO DEL
MISMO ES CIERTO.



Andalucía, 05 de Enero de 2010

Srs. DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

Cordial saludo

A través de este medio, yo **Jorge Enrique Barbosa Zúñiga**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.112.102.859 de Andalucía (Valle), quien hace parte del grupo de Investigadores Asociados del Proyecto *PROCESO ESPECIAL E INNOVADOR DENOMINADO "SOLIDIFICANTE EN FRIO", MEDIANTE EL CUAL SE OBTIENE EL METAL ROSJAI DE MUY ALTA PUREZA*, y **Walter González Victoria**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 16.369.391 de Tuluá (Valle), y quien actúa como colaborador del Proyecto en mención, muy comedidamente queremos solicitarles que al momento de solicitar orientación para obtener información vía internet del estado de la Patente de Invención del Proyecto mencionado anteriormente, sea clara, detallada y eficaz. Hacemos referencia a esto, ya que a mediados del mes de Diciembre del pasado año, solicitamos orientación para conocer el estado de la Solicitud que había sido radicada el 26 de Noviembre de 2009, por el Señor **Jaidery Bejarano**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 6.114.066 de Andalucía (Valle), dicha orientación fue mal suministrada ya que según los pasos a seguir en la página www.sic.gov.co, los cuales eran: 1º. Propiedad Industrial, 2º. Información de Patentes Publicadas en Colombia, 3º. Click Aquí., sólo conducían a un contenido donde no se tenía respuesta, ni notificación alguna por parte de ustedes, las veces que se consultó aparecía "cero resultados". Sin embargo ingresamos a otras "pestañas" para buscar alguna respuesta o comunicado, enterándonos, coincidentalmente el pasado Martes 29 de Diciembre, que existía un Requerimiento de Información, el cual, yo Walter González Victoria, corroboré en las horas de la mañana del día de hoy, al comunicarnos telefónicamente con la Funcionaria de nombre Lina al teléfono 651 32 40. De no haber sido así, y continuando con la orientación que en un principio ustedes nos brindaron, la Solicitud de Patente hubiese sido declarada **ABANDONADA**.

De antemano les agradezco por su atención.

Cordialmente,


Jaidery Bejarano
C.C. 6.114.066 Andalucía (Valle)
Cel: 312 823 57 54


Jorge Enrique Barbosa Zúñiga
C.C. 1.112.102.859 Andalucía (Valle)
Cel: 318 841 96 05


Walter González Victoria
C.C.16.369.391 Tuluá (Valle)
Cel: 317 778 52 18

